

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

**Resolución de 23/08/2024, de la Dirección General de la Función Pública, de personas aprobadas y relación de plazas ofertadas para el sistema general de acceso libre, en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Agrícola, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2024/6805]**

Mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. núm. 244 de 22-12-2022) se convocó proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Agrícola, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Con fecha 13 de agosto de 2024 se elevaron las personas aprobadas por el tribunal calificador. En dicha relación de personas aprobadas, una persona ya había obtenido plaza a través del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal por el sistema de concurso-oposición.

A tal efecto se realizaron Resoluciones de Exclusión de fecha 19 de agosto de 2024 a D. Carlos Rojas Aguilar (DNI: \*\*\*8639\*\*) por ser personal funcionario de la administración de la JCCM en el Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Agrícola.

Según lo dispuesto en la base 10, apartado 4 de las resoluciones de convocatoria, esta Dirección General de la Función Pública resuelve:

Primero: Publicar la relación de personas aprobadas con derecho a su nombramiento como funcionario/as de carrera, en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Agrícola, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en los términos que se recogen en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo: Publicar la relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo, en los términos en que se recogen en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero: 1. La solicitud de destino se formalizará en el modelo recogido en el Anexo III de esta Resolución, relacionando por orden de preferencia las plazas solicitadas con expresión literal de los datos identificativos consignados en el Anexo II de la relación de plazas.

La solicitud de destino podrá cumplimentarse de forma electrónica a través de la siguiente dirección "<https://portaldelempleado.jccm.es>" en el botón Solicitud de destinos.

1.1. Solicitud Electrónica: Se permite la presentación telemática de la solicitud sin necesidad de remitirla a una Oficina de Información y Registro. Para acceder de este modo debe poner como clave el número de QR de su solicitud de participación en el proceso selectivo, o bien mediante certificado digital reconocido o DNI electrónico. Esta forma de acceso permite también adjuntar la documentación exigida.

1.2. Solicitud cumplimentada por medios informáticos que es firmada y registrada de modo presencial: Quienes opten por la cumplimentación y presentación de la solicitud en papel, una vez rellenada deberá imprimirse y ser firmada por la persona interesada para presentarla con el resto de la documentación exigida, de acuerdo con lo establecido en la base 11.

2. Las personas aprobadas presentarán su solicitud de destino conjuntamente con la documentación exigida en el apartado cuarto de esta Resolución.

Cuarto: 1. Para el nombramiento como funcionario/a de carrera se deben cumplir los requisitos establecidos en la base 2 y base 10 apartado 4.

2. La Administración comprobará de oficio los requisitos exigidos en la base 2.1 a) b) c), y en la base 10.4 de la convocatoria, salvo que el interesado/a manifieste su oposición expresa a que la Administración acceda a los sistemas de consulta y verificación de datos, en cuyo caso deberá presentar la siguiente documentación:

a) Fotocopia del D.N.I. o documento equivalente para las personas con nacionalidad de los demás Estados miembros de la Unión Europea o asimiladas conforme a lo previsto en la base 2.1.a) y b) que acredite fehacientemente la edad y nacionalidad.

b) Fotocopia de la titulación académica exigida para la admisión al proceso selectivo según lo previsto en la base 2.1.c) de la Resolución de convocatoria, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

Aquellas personas aprobadas que aleguen titulaciones homologadas o equivalentes a las exigidas, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca la homologación o equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el órgano competente del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello. En el caso de personas con ciudadanía distinta a la española, deberán aportar la credencial que acredite la homologación de su título en el Estado español.

c) Certificado de no estar incurso en el registro de Delincuentes Sexuales cuando se solicite un puesto cuyo desempeño requiera la aportación de dicha documentación.

3. No obstante lo anterior, la Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, está facultada para solicitar al interesado/a la citada documentación en caso de no poder ser recabada.

4. Para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la base 2.1 e) y f), el interesado/a debe presentar la siguiente documentación (Anexo IV):

a) Declaración jurada o promesa de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, según modelo Anexo VI.

Las personas aspirantes que tengan la condición de persona con discapacidad deberán presentar certificación de los órganos competentes que acredite su compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto de trabajo correspondiente. Dicho certificado deberá expresar la tipología y grado de la discapacidad.

b) Declaración jurada o promesa, según el modelo del Anexo V, de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de personal funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

5. Ante la imposibilidad debidamente justificada de presentar los documentos exigidos en los apartados anteriores, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.

6. Quienes estuvieran prestando servicios en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya probados para su anterior nombramiento.

7. Quienes dentro del plazo fijado y salvo causas de fuerza mayor u otras circunstancias excepcionales así apreciadas por la Dirección General de la Función Pública no presentasen la documentación requerida, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos en la Resolución de convocatoria de los procesos selectivos, perderán su derecho a ser nombrados funcionarios/as de carrera, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su solicitud de participación en el proceso selectivo.

Quinto: 1. El plazo para la presentación de la solicitud de destino conjuntamente con la documentación exigida es de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y se dirigirá a la Dirección General de la Función Pública (Avda. de Portugal, 11 - 45071 Toledo).

2. La presentación de la solicitud y/o documentación referida podrá realizarse telemáticamente o en las Oficinas de Información y Registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, además de en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La documentación que se presente a través de las Oficinas de Correos deberá ir en sobre abierto, para ser fechada y sellada por el personal de correos antes de ser certificada.

Sexto: 1. En la solicitud de destino deberá solicitarse como mínimo y por orden de preferencia un número de plazas igual al número de petición asignado en el Anexo I a esta Resolución, y que figura en el mismo como "N.º Petición".

Cuando de un mismo código se oferte más de una plaza, la persona aspirante deberá, en su caso, indicarlo una sola vez, señalando el número de plazas vacantes que se ofertan.

A estos efectos, el orden de prioridad entre los distintos sistemas de acceso es el siguiente: general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre.

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 del Decreto 62/1990, de 15 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la adjudicación de destinos a funcionarios/as de nuevo ingreso, y en la base 12.1 de la Resolución de convocatoria de las pruebas selectivas, la adjudicación de los destinos se efectuará de acuerdo con el orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo y el orden de preferencia de vacantes manifestado en la petición de los mismos conforme al Anexo III a esta Resolución.

Séptimo: 1. Los nombramientos como funcionarios/as de carrera de las personas aspirantes aprobadas en los procesos selectivos, con expresión de los destinos adjudicados y el plazo para la toma de posesión, se publicarán en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

2. Si alguna de las personas aprobadas comprendidas en el Anexo I no tomara posesión del destino adjudicado por renuncia, u otras causas imputables a la misma, según lo previsto en la base 12.3 de la Resolución de convocatoria, la Dirección General de la Función Pública, sin necesidad de una nueva propuesta del Tribunal Calificador, nombrará y adjudicará las plazas correspondientes a quienes, sin figurar en la relación de personas aprobadas en el proceso selectivo prevista en la base 10.1, hubieran superado la prueba selectiva, por el orden de puntuación total alcanzada. En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 2 del Anexo II de la Resolución de Convocatoria del proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de interponerse recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que el primero sea resuelto expresamente o pueda entenderse desestimado por el transcurso del plazo máximo para dictar y notificar la resolución del mismo.

Toledo, 23 de agosto de 2024

El Director General de la Función Pública  
P.D. del Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas  
y Transformación Digital  
(Resolución de 15/09/2015,  
DOCM n.º 183 de 17/09/2015)  
JOSÉ NARVÁEZ VILA



Anexo I

Relación de personas aprobadas en el proceso selectivo de Personal Funcionario de carrera convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 para el ingreso en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuero: Técnico  
 Especialidad: Ingeniería Técnica Agrícola  
 Sistema General de Acceso Libre

Nº petición	Nº proceso selectivo	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Fase Oposición	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Total
1	1	***1986**	Galan Gomez, Salvador Pascual	53,1016	12,8112	65,9128
2	2	***8555**	Martinez Jimenez, María Julia	52,3272	10,8460	63,1732
3	3	***7482**	Manrique Romo, Ana Maria	54,1016	8,7176	62,8192
4	4	***0926**	Argudo Peinado, Ana	59,6294	3,0600	62,6894
5	5	***6990**	Alvarez Alvarez, Maria	56,7655	5,3516	62,1171
6	6	***3809**	Sancho Lucas, Irene	49,7038	9,1528	58,8566
7	7	***1122**	Blanco del Hoyo, Monica	54,1727	3,2640	57,4367
8	8	***2955**	Alvaro Sanz, Maria Teresa	49,8027	7,3236	57,1263
9	9	***9645**	Martinez Gonzalez, Beatriz	53,4866	3,5972	57,0838
10	10	***9710**	Gomez Gomez, Jose Angel	51,5572	3,6380	55,1952
11	11	***6196**	Torres Martinez, Olga	44,8272	9,7784	54,6056
12	12	***8742**	Serrano Martinez, Francisco Javier	48,3922	6,1948	54,5870
13	13	***8995**	Longobardo Nombela, Antonio	53,0360	0,0000	53,0360
14	14	***1085**	Millan del Barrio, Maria del Carmen	52,2822	0,2992	52,5814
15	15	***0794**	Pinilla Querencia, Inmaculada	48,8216	3,6380	52,4596
16	16	***9064**	Lara Dueñas, Jose Ramon	52,1338	0,0000	52,1338
17	17	***5105**	Martin Perezagua, Jesus	50,4822	1,2036	51,6858
18	18	***5476**	Lopez Garcia, Patricia	50,9522	0,0000	50,9522
19	19	***5924**	Segura Martinez, Almudena	49,4955	0,0000	49,4955
20	20	***2845**	Garcia Gomez, Alonso	49,4599	0,0000	49,4599
21	21	***2634**	Juan Garcia, Fernando	49,4261	0,0000	49,4261



Anexo I

Relación de personas aprobadas en el proceso selectivo de Personal Funcionario de carrera convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 para el ingreso en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
(D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuero: Técnico  
Especialidad: Ingeniería Técnica Agrícola  
Sistema General de Acceso Libre

Nº petición	Nº proceso selectivo	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Fase Oposición	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Total
22	22	***5965**	Calero Rodríguez, Maria Teresa	48,9183	0,0000	48,9183
23	23	***1468**	Muñoz Sevillano, Beatriz	48,0361	0,8228	48,8589
24	24	***2233**	Flores Fernández, Juan Jose	48,5077	0,0000	48,5077
25	25	***2047**	Muñoz Almodovar, Jose Luis	47,3083	0,3740	47,6823
26	26	***9527**	Segura Moral, Raul	44,3100	3,3320	47,6420
27	27	***5275**	Melgar Mazarro, Alberto Jose	46,2649	0,7344	46,9993
28	28	***5870**	Gonzalez Alumbremos, Raul	46,8933	0,0000	46,8933
29	29	***1710**	Alcazar Bascañana, Elena	45,4388	0,0000	45,4388
30	30	***2886**	Alvarez Peco, Miriam	44,0127	0,1972	44,2099
31	31	***2417**	Berruga Garcia, Laura	44,0911	0,0340	44,1251
32	32	***8085**	Palomares Buendia, Sara	42,7655	0,6664	43,4319
33	33	***6242**	Cabrero Vazquez, Jose Angel	40,5516	1,8224	42,3740



Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuerpo: Cuerpo Técnico  
Especialidad: Ingeniería Técnica Agrícola

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
1	0000002984	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Servicios Centrales	Toledo	Secret. Gral. Agric., Ganad. y Des. Rur.	
2	0000003185	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Servicios Centrales	Toledo	Secret. Gral. Agric., Ganad. y Des. Rur.	
3	0000003186	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Servicios Centrales	Toledo	Secret. Gral. Agric., Ganad. y Des. Rur.	
4	0000003168	Técnico/a	2	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Servicios Centrales	Toledo	D.G. de Desarrollo Rural	
5	0000014358	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Servicios Centrales	Toledo	D.G. de Desarrollo Rural	
6	0000002972	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Servicios Centrales	Toledo	D.G. de Agricultura y Ganadería	
7	0000003028	Técnico/a Agrario/a	1	20	10.670,88	He	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Servicios Centrales	Toledo	D.G. de Agricultura y Ganadería	PERMISO CONDUCIR B.
8	0000003036	Técnico/a	4	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Servicios Centrales	Toledo	D.G. de Agricultura y Ganadería	
9	0000013030	J.Neg. Técnico	1	23	11.302,92	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Servicios Centrales	Toledo	D.G. de Produc. Agroaliment. y Cooperat.	
10	0000013032	Técnico/a	3	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Servicios Centrales	Toledo	D.G. de Produc. Agroaliment. y Cooperat.	
11	0000014071	Técnico/a	3	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Servicios Centrales	Toledo	Vicecons. de Pac y Polit. Agroambiental	
12	0000015178	Técnico/a Agrario/a	1	20	10.670,88	He	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Servicios Centrales	Toledo	D.G. de Ordenación Agropecuaria	PERMISO CONDUCIR B.

\* Puesto de trabajo que exige la certificación de no estar incurso en el Registro Central de Delincuentes Sexuales

Nid: Número de identificación puesto

Np: Nº plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Área Funcional



Castilla-La Mancha

Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuerpo: Cuerpo Técnico  
Especialidad: Ingeniería Técnica Agrícola

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
13	0000015182	Técnico/a	2	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Servicios Centrales	Toledo	D.G. de Ordenación Agropecuaria	
14	0000003328	Técnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Albacete	Madrigueras	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
15	0000003651	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Ciudad Real	Ciudad Real	Deleg.Prov.Cons. Agri. Ganad. y Des.Rur.	
16	0000003678	Técnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Ciudad Real	Alcazar de San Juan	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
17	0000003758	Técnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Ciudad Real	Piedrabuena	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
18	0000003768	Técnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Ciudad Real	Socuellamos	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
19	0000003806	Técnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Ciudad Real	Villanueva Infantes	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
20	0000004109	Técnico/a	2	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Cuenca	Cuenca	Deleg.Prov.Cons. Agri. Ganad. y Des.Rur.	
21	0000004162	Técnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Cuenca	la Almarcha	O.C.A.Cuenca	PERMISO CONDUCIR B.
22	0000004168	Técnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Cuenca	Belmonte	O.C.A.Belmonte	PERMISO CONDUCIR B.
23	0000004194	Técnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Cuenca	Huete	O.C.A.Tarancon	PERMISO CONDUCIR B.
24	0000013243	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Cuenca	Iniesta	O.C.A. de Iniesta	PERMISO CONDUCIR B.

\* Puesto de trabajo que exige la certificación de no estar incurso en el Registro Central de Delincuentes Sexuales

Nid: Número de identificación puesto

Np: Nº plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Ordinaria; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Área Funcional



Castilla-La Mancha

Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuerpo: Cuerpo Técnico  
Especialidad: Ingeniería Técnica Agrícola

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
25	0000004200	Técnico/a Agrario/a	2	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Cuenca	Iniesta	O.C.A.Motilla P.	PERMISO CONDUCIR B.
26	0000004208	J.Neg.Técnico	1	23	12.685,32	He	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Cuenca	Landete	O.C.A.Landete	PERMISO CONDUCIR B.
27	0000004216	Técnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Cuenca	Motilla del Palancar	O.C.A.Motilla P.	PERMISO CONDUCIR B.
28	0000004177	Técnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Cuenca	Quintanar del Rey	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
29	0000004224	J.Neg.Técnico	1	23	12.685,32	He	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Cuenca	San Clemente	O.C.A.San Clemente	PERMISO CONDUCIR B.
30	0000004242	Técnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Cuenca	Tarancon	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
31	0000004250	Técnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Cuenca	Villamayor Santiago	O.C.A.Belmonte	PERMISO CONDUCIR B.
32	0000004625	Técnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Guadalajara	Guadalajara	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
33	0000004635	J.Neg.Técnico	1	23	12.685,32	He	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Guadalajara	Guadalajara	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
34	0000004604	J.Neg.Técnico	2	23	11.302,92	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Guadalajara	Guadalajara	Deleg.Prov.Cons. Agri., Ganad. y Des.Rur.	PERMISO CONDUCIR B.
35	0000004609	Técnico/a	2	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Guadalajara	Guadalajara	Deleg.Prov.Cons. Agri., Ganad. y Des.Rur.	PERMISO CONDUCIR B.
36	0000004622	Diplomado/a Univ.Agrícola	2	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Guadalajara	Guadalajara	Deleg.Prov.Cons. Agri., Ganad. y Des.Rur.	PERMISO CONDUCIR B.

\* Puesto de trabajo que exige la certificación de no estar incurso en el Registro Central de Delincuentes Sexuales

Nid: Número de identificación puesto

Np: Nº plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Ordinaria; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Área Funcional





Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuerpo: Cuerpo Técnico  
Especialidad: Ingeniería Técnica Agrícola

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
37	0000004737	Tecnico/a	1	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Guadalajara	Guadalajara	Deleg.Prov.Cons. Agri.,Ganad. y Des.Rur.	
38	0000010108	Tecnico/a	1	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Guadalajara	Guadalajara	Deleg.Prov.Cons. Agri., Ganad. y Des.Rur.	
39	0000004659	Tecnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Guadalajara	Jadraque	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
40	0000004654	Tecnico/a Agrario/a	2	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Guadalajara	Molina de Aragon	O.C.A.Molina Aragon	PERMISO CONDUCIR B.
41	0000004676	Tecnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Guadalajara	Pastrana	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
42	0000004691	Tecnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Guadalajara	Siguenza	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
43	0000005006	J.Neg.Tecnico	1	23	11.302,92	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Toledo	Deleg.Prov.Cons. Agri., Ganad. y Des.Rur.	
44	0000005011	J.Neg.Tecnico	2	23	11.302,92	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Toledo	Deleg.Prov.Cons. Agri., Ganad. y Des.Rur.	
45	0000005012	Tecnico/a	6	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Toledo	Deleg.Prov.Cons. Agri., Ganad. y Des.Rur.	
46	0000005223	J.Neg.Tecnico	2	23	11.302,92	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Toledo	Deleg.Prov.Cons. Agri., Ganad. y Des.Rur.	
47	0000005234	Tecnico/a	4	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Toledo	Deleg.Prov.Cons. Agri., Ganad. y Des.Rur.	
48	0000005390	Tecnico/a	1	20	7.771,44	Jo	C031	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Toledo	Deleg.Prov.Cons. Agri., Ganad. y Des.Rur.	
49	0000005396	J.Sec.Tecnica	1	24	12.869,88	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Toledo	Deleg.Prov.Cons. Agri., Ganad. y Des.Rur.	

\* Puesto de trabajo que exige la certificación de no estar incurso en el Registro Central de Delincuentes Sexuales

Nid: Número de identificación puesto

Np: Nº plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Ordinaria; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Área Funcional



Castilla-La Mancha

Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuerpo: Cuerpo Técnico  
Especialidad: Ingeniería Técnica Agrícola

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
50	0000011324	J.Neg.Inspeccion	1	23	13.448,28	He	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Toledo	Deleg.Prov.Cons. Agri.,Ganad. y Des.Rur.	PERMISO CONDUCIR B.
51	0000005048	Tecnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Belvis de la Jara	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
52	0000005059	Tecnico/a Agrario/a	2	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Corral de Almaguer	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
53	0000005066	Tecnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Galvez	O.C.A.Galvez	PERMISO CONDUCIR B.
54	0000005075	Tecnico/a Agrario/a	3	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Madridejos	O.C.A.Madridejos	PERMISO CONDUCIR B.
55	0000005083	Tecnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Mora	O.C.A.Mora	PERMISO CONDUCIR B.
56	0000005109	Tecnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Oropesa	O.C.A.Oropesa	PERMISO CONDUCIR B.
57	0000005118	Tecnico/a Agrario/a	4	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Quintanar de la Orden	O.C.A.Quintanar O.	PERMISO CONDUCIR B.
58	0000005418	Tecnico/a	1	20	7.771,44	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Talavera de la Reina	Deleg.Prov.Cons. Agri.,Ganad. y Des.Rur.	PERMISO CONDUCIR B.
59	0000005134	Tecnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Talavera de la Reina	O.C.A.Talavera Reina	PERMISO CONDUCIR B.
60	0000005146	Tecnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Torrijos	O.C.A.Torrijos	PERMISO CONDUCIR B.
61	0000014738	Tecnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Toledo	Villacañas	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.

\* Puesto de trabajo que exige la certificación de no estar incurso en el Registro Central de Delincuentes Sexuales

Nid: Número de identificación puesto

Np: Nº plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Ordinaria; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Área Funcional



Castilla-La Mancha

Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a las personas aprobadas en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)

Cuerpo: Cuerpo Técnico  
Especialidad: Ingeniería Técnica Agrícola

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
62	0000014007	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	C030	Desarrollo Sostenible	Ciudad Real	Ciudad Real	Deleg. Prov. Cons. Desarrollo Sostenible	
63	0000014281	Técnico/a	2	20	7.771,44	Jo	C031	Desarrollo Sostenible	Cuenca	Cuenca	Deleg. Prov. Cons. Desarrollo Sostenible	
64	0000014028	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	C030	Desarrollo Sostenible	Cuenca	Cuenca	Deleg. Prov. Cons. Desarrollo Sostenible	
65	0000014440	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	C030	Desarrollo Sostenible	Toledo	Toledo	Deleg. Prov. Cons. Desarrollo Sostenible	
66	0000007810	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	C030	I.R.I.A.F.	Ciudad Real	Tomelloso	Instituto Vid y Vino	
67	* 0000004557	Técnico/a	1	20	7.771,44	Jo	C030	I.R.I.A.F.	Cuenca	Cuenca	C.I.A.F. Albaladejito	
68	0000004706	Técnico/a Agrario/a	1	21	10.741,80	Jo	C030	I.R.I.A.F.	Guadalajara	Marchamalo	C.I.A.P.A.	PERMISO CONDUCIR B.

\* Puesto de trabajo que exige la certificación de no estar incurso en el Registro Central de Delincuentes Sexuales

Nid: Número de identificación puesto

Np: Nº plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Ordinaria; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Área Funcional



SIHJ

Sello del Registro de entrada.

Consejería de Hacienda,  
Administraciones Públicas  
y Transformación Digital

ANEXO III  
SOLICITUD DE DESTINOS

D./Dña. \_\_\_\_\_ con D.N.I. número \_\_\_\_\_, fecha de nacimiento \_\_\_\_\_, localidad de nacimiento \_\_\_\_\_, provincia de nacimiento \_\_\_\_\_, domiciliado a efectos de notificaciones en la calle/plaza \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_ del municipio de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, teléfonos de contacto (fijo y móvil) \_\_\_\_\_.

**EXPONE:**

1º Que según la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de \_\_\_\_\_ ha resultado aprobado en el proceso selectivo para ingreso por el sistema de acceso (1) \_\_\_\_\_ en el Cuerpo/Especialidad \_\_\_\_\_ de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, figurando en la relación de aprobados con el "número de petición" (2) \_\_\_\_\_.

2º Que la titulación académica que poseo para el acceso al Cuerpo/ Escala/ Especialidad indicado es la siguiente: \_\_\_\_\_.

3º Que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución citada, presenta su solicitud de destino por orden de preferencia entre las plazas que para el citado Cuerpo/Especialidad se reflejan en el Anexo II de la misma Resolución, según se relacionan a continuación:

Orden de preferencia (OP)	Número de Identificación Puesto (Nid)	Nº Vacantes (Nº V)	CENTRO TRABAJO	LOCALIDAD	CONSEJERIA

(1) Acceso de personas con discapacidad, Acceso libre  
 (2) El número de petición es el asignado en la primera columna del Anexo I, debiendo solicitar tantos puestos como número de petición asignado.

OP: Orden de preferencia de la vacante solicitada.  
 Nid: Identificador de puesto (1ª columna de Anexo II).  
 Nº V: Número de plazas vacantes.

Página n.º \_\_\_\_\_ (Utilícese tantos ejemplares como sean necesarios, debidamente numerados)

En \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma)

SR. DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA.- (Avda. de PORTUGAL, s/n.- 45071 TOLEDO)



SIHJ

Consejería de Hacienda,  
Administraciones Públicas  
y Transformación Digital

## ANEXO IV

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN  
(PROMOCIÓN INTERNA, SISTEMA GENERAL DE ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y  
GENERAL DE ACCESO LIBRE)

D./Dña. \_\_\_\_\_, con D.N.I. número  
\_\_\_\_\_, domiciliado/a a efectos de notificaciones en la calle/plaza \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, del municipio  
de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_,  
teléfonos de contacto (fijo y móvil) \_\_\_\_\_.

## EXPONE:

Que según la Resolución de la Dirección General de Función Pública de \_\_\_\_\_  
ha resultado aprobado/a en el proceso selectivo por el sistema de \_\_\_\_\_  
para el ingreso en el Cuerpo/ Escala/ Especialidad \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ de la Administración de la Junta de Comunidades de  
Castilla-La Mancha.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la citada  
Resolución, PRESENTA la siguiente DOCUMENTACIÓN:

- Certificado de Compatibilidad / Certificado de Grado reconocido.
- Anexo V. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio.
- Anexo VI. Declaración de capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Me opongo a la consulta de oficio de mis datos de identidad, por lo que presento la correspondiente documentación.
- Me opongo a la consulta de oficio en el Registro de delincuentes sexuales, por lo que presento el certificado.
- Me opongo a la consulta de oficio de los requisitos de titulación, por lo que presento la correspondiente documentación
- Me opongo a la consulta de oficio de los requisitos específicos (permiso de conducir), por lo que presento la correspondiente documentación

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma)



SIHJ

Consejería de Hacienda,  
Administraciones Públicas  
y Transformación Digital

ANEXO V

DECLARACIÓN NO HABER SIDO SEPARADO MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO

Don/Dña .....  
 Con domicilio en.....  
 y con D.N.I. nº ..... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser  
 nombrado/a funcionario/a del Cuerpo / Especialidad.....  
 ..... de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-  
 La Mancha, no haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de  
 cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de  
 las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o  
 cargos públicos por resolución judicial para el acceso al cuerpo o escala en el que hubiese sido  
 separado/a o inhabilitado/a.

En ....., de ..... de .....

(Firma)



SIHJ

Consejería de Hacienda,  
Administraciones Públicas  
y Transformación Digital

ANEXO VI

DECLARACIÓN DE CAPACIDAD FUNCIONAL PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS

Don/Dña..... con  
D.N.I. n.º ..... y con domicilio a efectos de notificaciones  
en.....,  
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a del Cuerpo /  
Especialidad....., de la  
Administración de la Junta Comunidades Castilla - La Mancha, que posee la capacidad funcional  
para el desempeño de las tareas y funciones del puesto correspondiente.

En ....., ..... de..... de .....

(Firma)